

Acta N. 20-2022. Sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de las Flores, Departamento de Lempira, hoy viernes dos de septiembre del año dos mil veintidos, siendo las 10:35 de la mañana, reunidos en el salón de sesiones del palacio Municipal en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores Perdomo, debidamente acreditado mediante Acuerdo N. 23-2021, de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con la asistencia de los Regidores Municipales N. 2 José Ovidio Serrano Torres, N. 4 Licdo Mirtha Leizaola Hernández Cáceres; 6- Manuela de Jesús Sarmiento Gohérriz; N. 7 Odalea Manlio Flores Maldonado, 8- Wilber Lara Hernández. Falta el Regidor N. 1 Wilfredo Cáceres Argueta; N. 3 Lic. Elo Ederua Hernández Izaguirre, N. 5 Dimas Melguer Urrea Villada y Vice Alcalde Municipal Lic. Elder Antonio Quintanillo, el último quien por motivos de enfermedad no es posible estar presente. En representación de la Sociedad Civil asistió el señor Angel Leopoldo Enamorado, Nubia Torres miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T) y Alexander Bobadilla Comisio-



nado Municipal. Por ante la Secretaría queda desarrollado la sesión aprobando la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por Alcalde Municipal.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior y correspondencia por Secretaría Municipal.
5. Participación de estructuras de Sociedad Civil y población en general.
6. Informe por parte de los miembros de la Corporación Municipal.
7. Presentación de Dictamen de Subsanación sobre Rendición de cuentas, I Trimestre 2022.
8. Socialización y aprobación de trámite de caución para Alcalde.
9. Presentación de informe sobre daños efectuados por las tormentas y análisis de declaración por emergencia.
10. Fondos para contraparte Municipal a propuesta de CEPROD.
11. Asuntos varios.
12. Cierre de la sesión.

DESARROLLO: 1. Después de comprobar el Quorum el Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores Pezdomo declaró abierta la sesión. 2. Se dirigió la oración a Dios por Nubia Torres miembro de la C.C.T. 3. Fue leído la agenda propuesta a la cual no se le hizo ningún cambio en los puntos a discutir. 4. Fue leído el acta anterior, luego de discutirlo fue aprobado. En cuanto a la lectura de correspondencia recibida se compartió lo siguiente: a) Nota enviada por el Lic. Carlos Ernesto Gutiérrez, Director Municipal de Educación invitando a la Corporación para los desfiles el 1° y 15 de Septiembre fechas alusivas al día de la Bandera y Día de la Independencia. b) Una nota de parte del Ing. Francisco Lora Gerente Mancomunidad Puca quien solicita un espacio en sesión de Corporación para hacer una presentación de actividades realizadas en los diferentes Departamentos de la Mancomunidad Puca. c) Notificación de parte de la Gerencia de Mancomunidad Puca sobre periodo de vacaciones de Topógrafo Jonny Diaz en el periodo



del 12 de agosto al 20 de septiembre del presente año. La Confederación de Asociaciones Nacionales de Municipios de Centro América y el Caribe (CAMCAYCA) ACIARA que se enteraron que una organización llamado Asociación de Alcaldes de América y el Caribe están organizando una cumbre sobre Gestión para el desarrollo de nuestros pueblos bajo el enfoque ayudar ayudando. CAMCAYCA aclaro que no conocen los representantes de la entidad antes mencionado y tampoco han avalado dicho cumbre y además no es reconocida por FIACMA. De acuerdo al artículo 1: de los estatutos, la Confederación de Asociaciones Nacionales de Municipios de Centro América y el Caribe denominado CAMCAYCA es una Asociación Internacional sin ánimo de lucro y dotado de personería Jurídica propia y con capacidad de ejercer derechos y obligaciones formada por las Asociaciones Nacionales de municipios de Centro América y el Caribe que libre y voluntariamente se adhieran. e) Se dio lectura a una invitación enviada por OGDH para una jornada sobre Migración y socialización de Diagnóstico; dicho evento será realizado el día 09 de septiembre en el Restaurante Visto al Río. 5. Participación de estructuras de Sociedad Civil y población en general: Se presenta uno comisión de la comunidad de las Ventanas solicitando la apertura de un tramo carretero. Ante dicho solicitud el Alcalde propone en principio que se hace necesaria la negociación con el dueño del terreno y ver las posibilidades para tomar decisión si se incorpora o no en el presupuesto -se solicita apoyo a Ovidio Serrano para que pueda hablar con el dueño del terreno. 6. Informes por parte de los miembros de la Corporación Municipal. 6.1. Manuel de Jesús Sarmiento Gutiérrez informa que apoyo los preparativos para la presentación de candidatos al reinado de los años de oro. Pregunta por la aprobación del POP de la Red de Mujeres, a la vez expresa lo inquiere-

tub sobre los procesos de capacitación desarrollados anteriormente en función de capacidades instaladas.

Manlú Flores aclaró sobre la intervención planteada en el momento que socializaron el POA y se hace énfasis en que se deben aprovechar las personas capacitadas en el municipio. La Profa Mirtha Lebrua explica que los grupos son complejos. Es necesario ensayar más prácticas. Es necesaria la asistencia Administrativa y monitoreo a las acciones que se desarrollen. Se informa que se iniciará un taller sobre bisutería. 6.2. La Profa Manlú Flores informa que se ha enfocado a actividades de la feria Patronal. Ha estado acompañando el campeonato y expresa que ha quedado sola. Solicita a todos los miembros de la Corporación a involucrarse. Está acompañando las acciones de la coronación de la reina de oro. El 05 de septiembre hay un festivalito y solicita lámparas para iluminar. 6.3. Wilber Lara informa: a) Acompañó a reunión en Nueva Esperanza con representantes de barrios. b) Ha acompañado la organización de cajas rurales como parte del Programa de Red solidaria, la idea es involucrar los diversos representantes. c) Expresa que trasladó a los Maestros de la zona alta hacia el casco urbano para participar en la elección de la Reina Infantil. Plantea que de continuar desarrollando las actividades tal como se ha hecho hasta ahora es interesante considerar apoyo en el presupuesto municipal para los maestros, ya que ellos se costearon su propio transporte. d) Acompañó a Alcalde a reunión Departamental, e) el dragado de río Cospa ha sido no ha sido tan fructuoso, ya que volcó a venirse próximo a la pista debido a las fuertes crecientes, sugiere visitar al Alcalde de Talgua para ver que se puede hacer. f) A partir de la gestión de Hardyel Barahona con APROCAFE se han conseguido 650 arboles de aguacate añillano; están identificando nuevos productores. g) Participó en desfile en el día de la bandera. 6.4. Ovidio Serrano in-



385



a) Que hay problemas con una alcantarilla porque no soporta el peso. Se debería sacar las alcantarillas. Se han invertido tres días de retroexcavadora y se debe reconocer a los muchachos que han estado trabajando. b) Hay otros problemas como el balastreo a Monte de la Virgen, solicita a Wilber gestiona con Orlando Peña para ver si puede apoyar con una volquetada de material. c) Tienen planificado reestructurar el Patronato Comunal de Monte de la Virgen, probablemente el domingo próximo. d) Tienen planificado una gira a Santo Fe en Iloilo Santo Barbara para conocer procedimientos sobre liberación del control de la broca en café. 6.5 La Profa Mirtha Leiva informa el que este día iniciará la feria Patronal en honor a San Miguel Arcángel. b) Se han desarrollado reuniones con el comité de feria para dar seguimiento a lo planificado, ya electa la reina infantil y la reina de los años de oro. Expresa que el comité de feria es un ente regulador que busca manejar transparentemente los recursos y al finalizar se dará a conocer el informe final sobre las actitudes y recursos invertidos. Las liquidaciones las hará cada estructura organizativa que cubra los reinados. c) Reitera el apoyo de parte de la Corporación Municipal para el desfile del 15 de Septiembre. 6.5. El Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores Perdoma informa: a) Se realizó el lanzamiento del programa Red Solidaria el día 20 de agosto donde se compartieron las instrucciones generales a líderes y lideresas y población en general. Se consideraron 7 comunidades para una primera etapa siendo las siguientes: Mangual, Teposuma, Mercedes, Nueva Esperanza, Mariposas, Monte de la Virgen y el Socorro. Se considera poder apoyar a futuro las otras comunidades. b) Informa que se entregará el bono cafetalero, se considera poder efectuar la entrega la primera quincena de septiembre, se considera apoyar con el transporte desde el casco urbano hasta las diversas comunidades del municipio. c) Participó en reunión con Alcaldes de la Mancomunidad PICA.

CEPROD y Cooperación Española para dar seguimiento a los Centros educativos. Se ha ajustado la información para presentarlo para la aprobación del Proyecto. Hay debilidades administrativas que solventar. d). Informe sobre la situación de vehículos de la municipalidad y el único carro que estaba trabajando se arruinó y en base a diagnósticos efectuado por el mecánico automotriz sugirió reparar el carro blanco Toyota 2.5 yp que sale más barato la reparación de este carro por estar en mejores condiciones que el carro gris. En tal sentido el carro blanco está en un taller para su respectiva reparación. Se está haciendo una inversión aproximadamente de 60,000.00 prorizando la reparación mecánica. Pero se considera el arreglo estético posteriormente al cual se le debe apostar en vista que está deteriorada la pintura. Expresa que aún no se ha sacado el carro que está en el Taller mecánico del señor Jesús Martínez. e) Informe que el Lic. Elder Antonio Quintanilla Vice Alcalde Municipal está mal de salud ya que ha tenido una complicación de columna y está grave. Su problema es serio y requiere de una alta inversión para tratamiento Médico. Por la situación antes mencionado por ahora no está en funciones, pero al mejorar retoma su responsabilidad. Es de reconocer que él ha sido una persona muy comprometido desde el momento que asumió el cargo.

f) (a). La secretaria Municipal Blanca Tula Flores notificó a la Corporación Municipal que se recibió el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y el Gasto Ejecutado del I. Trimestre 2022, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. (b) Presentación de DICTAMEN de Subsanaación sobre Rendición de Cuentas I Trimestre 2022. RESPUESTA AL DICTAMEN DE RENDICION DE CUENTA ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL



383



384  
Primer Trimestre 2022. Señores DIRECCION DE FORTALECER.  
DESCENTRALIZACION MUNICIPAL Ministerio de Gobernación, Justicia y  
Descentralización. Al siguiente Analisis y Dictamen le  
estamos dando respuesta de subsanación, a las observa-  
ciones contenidas en el DICTAMEN de Rendición de Cuen-  
tas Acumulado e informe de Avance Fisico y Financiero  
de Proyectos y del Gasto ejecutado correspondiente al Pri-  
mer Trimestre 2022 dando cumplimiento a los artículos  
92 al 98 de la Ley de Municipalidades, reformado media-  
nte decreto N: 144-20, artículos 172, 173, 176 al 185 del  
Reglamento, artículo 29 de la Ley de Administración Pública  
y artículo 190 al 192 de las Disposiciones Generales del  
Presupuesto de Ingresos y Egresos. RENDICION DE CUENTAS GL  
INGRESOS. "1 PORCENTAJE DE RECAUDACION DE LOS INGRESOS  
CORRIENTES, ARTICULO 98 NUMERAL 6 DE LA LEY DE MUNICIPIA-  
LIDADES. RESPUESTA: 1.1. El porcentaje recaudado en el pri-  
mer trimestre fue de 43.66%. 1.2 Se recomienda im-  
plementar medidas para mejorar la recaudación y dar  
cumplimiento con el valor presupuestado al final del perio-  
do Fiscal. RESPUESTA 1.1. Lo recaudado durante el pri-  
mer trimestre del año 2022 fue del 43.66%. Se estará ges-  
tionando para el cumplimiento del 100% de lo estimado. 1.2.  
Para cumplir con el valor presupuestado se realizan cobros  
móviles en las comunidades ampliando el valor de recau-  
dación, así mismo se envían notas de cobro a los diferen-  
tes contribuyentes con el fin de lograr recaudar metas  
presupuestarias, se adjunta copias de notas de cobro,  
copias de correo diario de cobros móviles y certificación  
de informe de catastro móvil. 2" CUMPLIMIENTO AL ACUER-  
DO EJECUTIVO N: STSS 308-2022 ARTICULO 79 DE LA  
LEY DE MUNICIPALIDADES. 2.1. En cumplimiento al acuerdo  
N: STSS 308-2022, publicado el 6 de abril en el diario  
oficial la Gaceta, por cada mesa de billar, debe cobrar  
en los primeros diez días de cada mes Lps 342.02 don-  
de existe esta actividad. Al subsanar deben presentar evi-  
dencia del cobro indicado (recibo de cobro y/o nota de



parte del Alcalde dirigida al Jefe de Administración Tributaria notificando el nuevo cobro por cada billar. RESPUESTA 2.1. Se realizó el cobro correspondiente de las Mesas de billar, se adjunto comprobante de recibo de la recaudación de billar. Además se adjunta certificación de punto de acta de reforma del Plan de Arbitrios.

EGRESOS "1" PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PROGRAMA/ PROYECTOS DE LA MUJER, ARTICULO 191 DGPR. 1.1 El resultado del análisis nos muestra que ejecutaron en el programa de la Mujer 35%. Cabe mencionar que el incumplimiento a este programa, será sancionado por Diez (10) salarios mínimos, hasta subsanar dicho incumplimiento.

1.2. Al subsanar debe presentar acta de compromiso de cumplimiento del gasto de funcionamiento en los siguientes trimestres, firmado por el Alcalde, Tesorero, presupuesto y/o Contador; este se les estará monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo fiscal cumplan con lo establecido en Ley.

RESPUESTA. 1.1 Se está realizando evaluación de POA del Programa de la Mujer con el fin de priorizar ejecución de actividades que fortalezcan el programa y dar cumplimiento a la ejecución según lo establecido al 5% correspondiente. 1.2. se adjunto el acta de compromiso de cumplimiento del gasto de funcionamiento solicitada.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, ARTICULO 193 DGPR. 2.1. Se verificó que no adjuntó las certificaciones de las modificaciones presupuestarias, reportadas en la forma 01, 02 y 03. al subsanar, deben presentar las mismas.

RESPUESTA 2.1. Se adjuntan las certificaciones originales de las modificaciones realizadas en el periodo al primer Trimestre 2022, reflejadas en la forma 01, 02 y 03 de la Municipalidad de las Flores. II. EL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO. Se realizó en el marco del artículo 196 de las Disposiciones Generales del Pres-

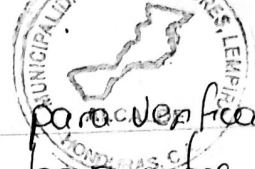


380



Consejo Municipal de la República. No hay observaciones en el informe de proyectos. En consecuencia la Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado las Respuestas Al DICTAMEN de Rendición de Cuentas Acumulada e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado, del I Trimestre 2022. Certifíquese y envíese a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, para su control y demás fines. 8. En relación a la presentación de FIANZA (CAUCION) para cumplimiento de la ley orgánica del TSC en su ARTICULO 97. CAUCIONES. Corresponde a cada entidad fijar y calificar las cauciones que por ley están obligados a rendir las personas naturales o jurídicas que administran bienes o recursos públicos. El reglamento que emita el Tribunal determinará el procedimiento que seguirán los órganos o entidades en esta materia. Se hace necesario realizar el trámite correspondiente y este puede ser a través de la aseguradora MAPRE de Honduras y la Corporación debe de aprobar la incorporación de las fianzas del Alcalde y Tesorero a la póliza colectiva de Fianzas de la AHMON, así mismo autorizar a la AHMON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrículas de vehículos que la AHMON administra a los municipios. Previo a ello se propone investigar más a profundidad si las cuotas son reembolsables o no lo son y se retomará en las próximas sesiones a fin de tener claridad para el próximo año. 9. Presentación de informe sobre daños efectuados por las tormentas y análisis de declaración de emergencia. Ovidio Sierra informó que en la zona alta hay daños, por ejemplo el vado en la comunidad de las ventanitas, se espera que el nivel de las lluvias bajen en la Comunidad de Manposas hay deslizamientos, hay una parte dañada desde el CERB de Monte de la Virgen a carretera hacia el Planón, allí es necesario hablar con dueños de propiedades para canalizar aguas lluvias. Meri Samiento responsable de

UTOM informa que acompañó el recorrido para verificar  
daños ocasionados principalmente en la zona baja, entre  
los cuales se reportan: 4 casas inundadas en Coalaca,  
gracias a Dios no se reportan mayores daños, también  
acceso dificultoso en varios tramos carreteros en las  
comunidades de Guanás, Coalaca, Piedra Pintado y Las  
Flores Centro, así mismo alcantarillas obstruidas y caso  
de Leonela Pinto inundada. Por lo tanto visto lo anterior  
se declaró emergencia por las inundaciones y destruc-  
ciones en este municipio. En respuesta se procedió  
a la contratación de maquinaria para hacer el dragado  
en quebrado los limones, limpieza de alcantarillas y  
rehabilitación de calles. En Coalaca se conectó y se  
le dio mantenimiento a la calle. Además se elaboró  
y envió informe a COPCAO el cual está en proceso de  
revisión. Se sugiere a UTOM visitar la casa de doña  
Promela Flores en el Socorro ya que fue dañada. El  
Alcalde expresa que se están haciendo inversiones con  
recursos de respuesta ya que con las crecidas de los  
ríos surgieron varios daños. Se cuantificarán los daños  
y se informará posteriormente. 10. Fondos para con-  
traparte Municipal a propuesta de CEPROD. El Alcalde  
Municipal expresa que a partir de la última reunión sus-  
tenida con CEPROD y la Secretaría de Finanzas se hace  
necesario asignar recursos en el presupuesto Municipal  
2023 por la cantidad de Lps 500,000.00 para contra-  
parte a la ejecución del proyecto "Construcción de  
edificios educativos" una vez sea aprobado el mismo.  
Los recursos pueden ser que sean utilizados o no,  
pero se deben considerar como contraparte. La Corpora-  
ción Municipal aprueba la propuesta y será incorporado  
la partida de Lps 500,000.00 para contraparte a  
la ejecución del proyecto en el presupuesto Municipal  
año 2023 en subsidio de educación. 11. Asuntos  
Varios. a) Wilber Lara expresa que hay gente que explota  
la explotación de material (grava y arena). Se debe





pensar en una estrategia para utilizar ese material. Neces es más lo que se logra que extraen el material que lo que se draga. Propone que ese material sea almacenado para proyectos municipales que se construirán. Es interesante que si hay necesidad de dragar se haga, pero que el material sea utilizado para proyectos futuros. El Alcalde expone que está el puente colgante sobre lo quebrado los Limones entrada a colonia Fernando Pinto el cual necesita ser dragado y hay personas voluntarias que lo pueden apoyar. Se ha detectado que los bordos se vuelven a lavar con el paso de las crecientes. Ovidio Serrano expresa referente a la propuesta de Wilber que está de acuerdo pero hay que darle forma, hay que hacer un presupuesto para la recolección de material, hay que buscar un predio para almacenar y se tiene que documentar bajo que condiciones se utilizará dicho predio, lo cual debe plasmarse en un convenio para evitar problemas al momento de ir a retirar el material.

b) Wilber Lara expone que la comunidad de el Derrumbo le ha estado solicitando la factibilidad de enviar el patrol y eso se considerará dependiendo de las condiciones de mejora del tiempo. c) Se recibe una solicitud de parte de representantes de estructuras de Sociedad Civil de la comunidad de Guandá, solicitando apoyo para la reconstrucción de tramos carreteros, hacia la montaña Poca y la Azomado, en lo cual solicitan una alcantarilla de 20 pies de largo y balastro de 4 kilómetros de carretero y 8 horas de una retroexcavadora.

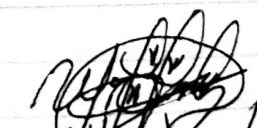
La Corporación Municipal acuerdo esperar que mejoren las condiciones del tiempo para ver si les apoya ya que en estos momentos las condiciones de lluvia no lo permiten. d) se dio lectura a la solicitud de parte de algunos presidentes de las Juntas de Agua del municipio donde solicitan a la Corporación municipal se entregan los materiales que la municipalidad asignará

para apoyar el proyecto de agua en la comunidad de Guandá en vista que la comunidad está pendiente con los fondos que corresponden a la compra de beveras que las demás juntas han aportado para dicho fin. Alexander Bobadilla Comisionado Municipal ratifica lo expresado en la solicitud y esto es una medida de presión. Wilber Lara felicita la Asociación de Juntas de Agua a nivel municipal porque está cumpliendo con el rd encomendado. Es interesante complementar los planes operativos anuales de las estructuras organizativas con el presupuesto Municipal. Nueva Esperanza hará una propuesta para compra de tierra ya que actualmente enfrentan una situación de escasez de agua. Se les notificará a la Junta que deben de ponerse al día con el pago de cuotas pendientes ante la Asociación de Juntas y otros pendientes que se tengan y posteriormente una vez solventada la situación se retomará el apoyo, pero antes no se les apoyará. e) Se recibe solicitud enviada de parte del Centro Educativo Dña Celia Cruz y el padre Ofelia Tejada Pineda solicitando material didáctico, mobiliario, material para asear, juguete, puertas, llaves, pinturas, basureros, entre otros. c) Alcalde propone que algunos materiales se pueden apoyar desde el subsidio de educación. Se reusará y se toma la decisión el apoyo a brindar. f) Se recibe una solicitud de la señora Victoria Porcello quien solicita materiales para la plancha de la letrina en su casa de habitación ubicada en la comunidad de Mongual. La Corporación Municipal autoriza al Alcalde Municipal para que analice y considere el apoyo a la solicitud antes mencionada, así mismo otros que se plantean sobre ayudas sociales. 12. Para constancia se firma lo presente.

  
Alcalde

  
ALCALDE

  
Regidor # 7

  
Wilber Lara Hernández  
Regidor número ocho.



~~Jose Ovidio~~  
JOSE OVIDIO SERRANO TORRES  
Regido #02

~~Marta Leticia Hernandez~~  
Marta Leticia Hernandez  
Reg # 4

Manuela de J. Sarmiento  
Regidora # 6.

~~Blanca Tolu Flores~~  
Blanca Tolu Flores  
Secretaria Municipal

